



"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires expresa su beneplácito por la elección de la República Argentina para ejercer la Presidencia de la Alianza Internacional para la Memoria del Holocausto (IHRA) durante 2026.



"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".

FUNDAMENTOS

La República Argentina resultó electa para ejercer la Presidencia de la Alianza Internacional para la Memoria del Holocausto durante 2026, por decisión unánime del plenario de la IHRA, reunido en Londres.

La Presidencia argentina estará guiada por el lema "Expandiendo las fronteras de la memoria" y marca un hito para la organización ya que se trata de la primera vez que un país de América del Sur asume esta responsabilidad.

La Alianza Internacional para la Memoria del Holocausto (IHRA, por sus siglas en inglés) reúne a 35 Estados miembros y tiene por finalidad promover la memoria de la Shoah -del hebreo, "catástrofe" o "desolación", término utilizado para describir el genocidio perpetrado por la Alemania Nazi-, la investigación y la educación sobre el Holocausto.

En su carácter de único miembro pleno latinoamericano de la IHRA, la participación de la República Argentina se inscribe en los ejes centrales de su política exterior en materia de derechos humanos. Entre ellos, se destacan el compromiso sostenido con la lucha contra el antisemitismo y toda forma de racismo, xenofobia o discriminación, así como la labor en torno a la memoria del Holocausto y la prevención del genocidio y de otras atrocidades masivas.

A nivel nacional, la agenda de la IHRA es impulsada por el denominado Capítulo Local de la IHRA, concebido como un ámbito de articulación entre el Estado y la sociedad civil. En representación del Estado, lo integran los Ministerios de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto; de Capital Humano —a través de la Secretaría de Educación—; y de Justicia —por medio de la Secretaría de Derechos Humanos—. Por la sociedad civil, participan diversas organizaciones comprometidas con la temática, entre ellas la Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas, la Asociación Mutual Israelita Argentina, el Museo del Holocausto de Buenos Aires, el Centro Ana Frank Argentina y el Centro Simón Wiesenthal, entre otras.

La Alianza congrega a más de cuarenta países —entre miembros plenos y observadores—, así como a expertos internacionales de reconocido nivel que trabajan en la promoción de la educación, la investigación y la memoria del Holocausto, y en la lucha contra el antisemitismo, así como contra la negación y la distorsión del Holocausto. La Argentina integra la IHRA como



"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".

miembro pleno desde hace más de dos décadas y, en esta ocasión, presenta por primera vez su candidatura para ejercer la Presidencia.

En un contexto internacional signado por el recrudecimiento de la violencia, la negación del Holocausto y el antisemitismo, resulta imperativo no cesar los esfuerzos de la comunidad internacional para fortalecer la educación, la memoria y la investigación reafirmando el compromiso con la lucha contra toda forma de discriminación: valores de Occidente que sostienen las democracias.

Por todo lo expuesto, solicitamos al cuerpo legislativo la aprobación del presente proyecto de declaración.